

Sedei C. Ltda

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 29 días del mes de Marzo del 2014, a las 11:00 horas de la mañana, celebrada en la Ciudadela Kennedy Vía CC, Los Virreyes Maritima C/ Santa L. 2, pasafina N° 85, el señor y representante Junta General los Accionistas de la COMPAÑIA, SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., quienes representan 10100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 5.00 cada una, el señor Jaime Arbalá Leonor Marín, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. N° 1706045754, propietario de 9800 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US\$ 5.00 cada una, y la Compañía "SEDEI" de nacionalidad ecuatoriana, con RUC: 0906099157001, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US\$ 5.00 cada una.

Los señores accionistas por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías para conocer el superávit ordinario del año, sobre cuyos datos se emite cada uno de los accionistas a través de un informe de auditoría y los Estados Financieros con los respectivos datos de activos y pasivos, los cuales en los casos de activos pasivos y patrimonio, los mismos que se prepararon con las normas NIIF, por parte de la Administración de la COMPAÑIA, SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., impetrada por Los Ejes de Control, y para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Compañías en relación a los procedimientos mencionados.

Por lo tanto la Junta General de la Compañía, Ec. Jaime Arbalá Leonor Marín, y según consta Sucesión del Pape La señora CPA Mariana Fabela Vivas, el señor Comisionado General de la Compañía, El Presidente de la Junta ordena que por secretaría se custodie el presente acta y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, habiendo concluido la presente sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, acordó aprobar el informe correspondiente que trata sobre los Estados Financieros y los Estados Financieros con los respectivos datos de activos y pasivos, los cuales en los casos de activos pasivos y patrimonio, los mismos que se prepararon con las normas NIIF, por parte de la Administración de la COMPAÑIA, SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., impetrada por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo más temas que tratar la Presidencia de la Junta, acordó ser levantada la sesión de la Junta respectiva. Resolviendo en sesión la Secretaría, presionar la lectura del acta, indicar que quedan incorporados al expediente de la Junta, se da fe de los acuerdos, conclusiones, y el informe del informe General y los Estados Financieros con los respectivos datos de activos y pasivos, los cuales en los casos de activos pasivos y patrimonio, los mismos que se prepararon con las normas NIIF, por parte de la Administración de la COMPAÑIA, SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., impetrada por la Superintendencia de Compañías, concluyendo la lectura del acta con la aprobación y lectura del presente acta por los accionistas, en conformidad con el Presidente y Secretaría, con lo que termina las 12:00 horas la Presidencia de la Junta General.

Y, para constancia de lo actuado, firma el acta en un ejemplar de los accionistas, con el presidente y secretario, y el acta se archiva en el expediente de la Junta.


Sr. Sr. Jaime Arbalá Leonor Marín
Presidente de la Junta de la Compañía
C.I. 1706045754


CPA Mariana Fabela Vivas, Fabela
Secretaría de la Junta de la Compañía
RUC: 0906099157001
C.I. 1706045754